GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 19 DE ENERO DE 1810.

SUECIA.

Estockolmo 27 de noviembre de 1809.

Hemos tenido alguna inquietud por la salud de nuestro Monarca; pero el 26 se levantó, y hoi no tenemos ningun temor por una vida tan apreciable para la patria. Creemos que saldrá mui pronto la diputacion enviada al príncipe real para convidarle á venir á esta corte.

Marchan cuerpos de exército considerables á Gotenburgo y Carlscrona para defender estos puertos de qualquier ataque que intenten los ingleses.

GRAN DUCADO DE VARSOVIA.

Varsovia 5 de diciembre.

El exército polaco, que durante la última guerra estaba inmediatamente baxo las órdenes de S. M. el EMPERADOR NAPOLEON, recibe ahora, desde la conclusion de la paz, las órdenes directas del Rei nuestro Soberano.

El príncipe Poniatowski acaba de enviar al conde Arthur Potoki, su ayudante, de correo á Paris.

Mr. de Wenglenski, ministro de Hacienda del gran ducado, marchó el 22 de noviembre á Cracovia.

ALEMANIA.

Orillas del Danubio 16 de diciembre.

La buena disposicion que manifiestan en Trieste para recibir á los ingleses con bala roxa les ha obligado sin duda á renunciar su empresa. Tambien han abandonado enteramente las inmediaciones del puerto de Venecia. Varios navíos de Trieste esperan solamente un momento favorable para irse á Venecia y Altona. Será difícil que los ingleses estorben el comercio de las costas.

El comercio entre Trieste y la Italia será todavía mucho mas activo ahora que se han vuelto á abrir todas las comunicaciones con lo interior de la Austria y con la Hungria, y que pueden siempre introducirse libremente en las provincias ilíricas las mercancías y producciones de los estados austriacos. De este modo se restablecen sucesivamente las relaciones de las casas de Trieste con las de Viena. El comercio puede hacerse como antes, no excluyéndose mas que los géneros coloniales de paises enemigos, y las mercancías inglesas. Algunas casas de Trieste hacen especulaciones en algodones de levante.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 11 de diciembre.

La municipalidad celebró el dia 5 una junta en Guidhal conforme á una requisicion presentada anteriormente para deliberar sobre una solicitud á S. M. para que mande formar un consejo de guerra acerca de la execucion y resultados de la última expedicion contra la isla de Walcheren.

El secretario del ayuntamiento leyó la requisicion firmada por Mr. Waithmann y otros muchos para la reunion de la presente asamblea.

Mr. Waithmann se levantó, y dixo: tengo la honra de llamar la atencion del ayuntamiento sobre uno de los puntos mas importantes que jamas se han tratado. Quando se presenta ocasion, continuó, de expresar nuestro modo de pensar sobre un asunto semejante, si la perdemos, seria un triste agüero de la caida del espíritu público, y la ruina de nuestros privilegios mas preciosos. La materia es tan importante, tan vasta y tan variada, que me será imposible tratarla dignamente en el corto espacio de tiempo de que puedo disponer. Me limitaré de consiguiente á recorrer los principales puntos de la cuestion; y no dudo que qualquier hombre sensato se hallará en estado de sacar de ella las consecuencias necesarias.

Los dos últimos años son notables por quatro grandes calamidades para la Inglaterra. El convenio de Cintra le habeis ya exâminado, y todos vosotros os acordais del recibimiento que tuvo la solicitud presentada con este motivo. Si consideramos la serie de nuestros negocios desde 1793, veremos que hemos emprendido 14 expediciones; por lo que hace á mí, cuento 10 que se han malogrado todas, menos la de Gopenhague, cuyo

---

APENDICE A LA GAZETA DE MADRID.

Viernes 19 de enero de 1810.

DISCURSO SOBRE EL LUXO.

Artículo comunicado.

En todos tiempos se ha hablado mucho sobre el luxo, pero á mi parecer de un modo inexâcto; esto es, sin las aplicaciones y distincion que él exîge: circunstancias sin las quales nunca se hablará de un modo conveniente. Algunos autores lo han pintado absolutamente como la peste de las naciones: otros lo han tratado con mas benignidad, y le han concedido siquiera la posibilidad de producir algunos bienes á los hombres. Mas yo creo que antes de hablar bien ni mal de él es necesario distinguirle, y distinguir tambien la nacion á que puede ser útil ó perjudicial.

El luxo ó es activo ó pasivo. El activo es el que una nacion fabrica por sí misma para sí y para el extrangero, y el pasivo el que una nacion recibe fabricado de otra absoluta ó principalmente. El primero podrá convenir á un estado que, teniendo buen comercio, buena agricultura y bastante poblacion, carezca ó esté mui escaso de minas de oro y plata: en este caso las riquezas que le concilie la fabricacion de su luxo mantendrá una gran porcion de brazos sobrantes, y la vida de la circulacion entre todos los ciudadanos. En esta situacion parece que puede hallarse la Francia.

suceso es mas afrentoso para nuestro pais que glorioso, porque se ha conseguido en gran parte, por ser infieles á nuestros tratados, y quebrantando nuestras alianzas. No obstante, á pesar de los innumerables desastres que hemos sufrido en todo este tiempo que acaba de pasar, solo ha presentado la ciudad de Lóndres una solicitud con motivo del convenio de Cintra, y ya he dicho la acogida tan poco favorable que tuvo. En tiempo de la expedicion del Helder presenté á la municipalidad un proyecto de solicitud para que S. M. hiciese formar un consejo de guerra sobre esta desgraciada empresa, pero se desechó como un insulto al gobierno; por lo tanto espero que la experiencia nos habrá enseñado á pensar de otro modo, y que la solicitud que os propongo tendrá una suerte mui diferente. Si vuelvo la vista atras sobre la expedicion de Menorca en 1756, y considero la benigna acogida hecha entonces por el trono á la súplica de la ciudad de Lóndres, no puedo menos de sacar una conclusion, que de ningun modo es favorable á nuestros derechos y privilegios, comparandola con la que ha tenido la relativa al convenio de Cintra. Mi propuesta sobre la expedicion del Helder estaba reducida á la misma forma, y sin embargo fue desechada; en quanto á la de Cintra, aunque se escribió en los mismos términos, encontró poco favor en el consejo; al contrario la de 1756 fue recibida con el mayor agrado por Jorge II, quien respondió que el interes de la ciudad de Lóndres en los desgraciados acontecimientos del Mediterráneo probaba la adhesion de su buena ciudad al Rei y á su gobierno, y que merecia y encontraria una justa correspondencia. Me propongo hablar al trono el mismo lenguage que entonces, y nunca ha sido mas necesaria que en la actualidad la intervencion de la ciudad de Lóndres. Quando he llamado vuestra atencion sobre el convenio de Cintra, suponia que érais competentes para formaros una opinion sobre este asunto, y sacar las consecuencias que las circunstancias y el resultado de la expedicion os presentasen; sin embargo, la respuesta del Rei á esta solicitud parece probar que no lo sois para juzgar de semejantes materias; pero en este caso no nos hallaremos seguramente en estado de votar competentemente acciones de gracias á un general ó á un almirante, ó al gobierno por el feliz suceso de sus empresas, aunque hasta ahora hayan tenido mui buena acogida estas acciones de gracias.

Pasemos al exército enviado á España baxo las órdenes de sir John Moore: diré que este valiente general ha sido engañado por los ministros de S. M., y que no ha podido salvar el resto de su exército sino por medio de fatigas inauditas, y sacrificando su propia vida; y habeis no obstante sufrido con paciencia la pérdida de este oficial distinguido, pérdida acompañada de tantos desastres sin pedir un consejo de guerra, que en iguales casos es absolutamente necesario. Se debe saber á quién se le ha de imputar una accion tan vituperable, y antes de dexar de solicitar, en tales circunstancias, un consejo de guerra, debe perder nuestro pais todo sentimiento de honor, y la mas mínima parte del espíritu público, que por fortuna todavía subsiste.

Mr. Weishmann habla aqui de la última expedicion de España mandada por el lord Wellington, y atribuye á este general mas celo por su honor que por la gloria de su pais, la salud del exército, y el suceso definitivo de nuestra causa.

Quando exâmino, continúa, los diversos acontecimientos de la desgraciada expedicion de Walcheren, no puedo menos de maldecir la falta de conducta y la locura con que ha sido dirigida toda esta operacion. El 29 de julio llegó al Escalda nuestro armamento, el mas considerable que ha salido jamas de los puertos de la gran Bretaña. Aun quando su designio hubiera sido razonable, la lentitud en su tripulacion bastaba para hacer perder toda esperanza de buen suceso, y mucho tiempo antes que nuestra flota se hubiese puesto en movimiento, se habia perdido la ocasion de toda tentativa feliz. Se consideraba esta expedicion como una diversion en favor de nuestro aliado, y en el aspecto mas racional baxo el que se le puede mirar; pero era demasiado tarde para que esta expedicion se efectuase, y nuestro aliado ha sido sujetado antes de habernos presentado á socorrerle. Tal ha sido el fruto de una expedicion compuesta de 100@ hombres; armamento prodigioso, desbaratado completamente despues de un gasto de mas de ocho millones de esterlinas, y de una pérdida de 8@ hombres, sin contar innumerables heridos y enfermos, de los que han muerto muchos despues de su vuelta á Inglaterra, ó pasarán miserablemente el resto de sus dias en medio de las enfermedades y dolores; pero ¿qué se podia esperar de esta expedicion, aun quando hubiera sido cuerdamente proyectada, si iba á cargo de un caudillo como el lord Chatam, de cuya experiencia militar ninguno habia oido jamas ni sospechado siquiera que tuviera pericia militar? El lord Chatam mandaba á 50@ hombres; el enemigo no estaba dispuesto para recibirle, y los habitantes de la Holanda estaban consternados; sin embargo, nada se ha hecho, y solo hemos ganado la ignominia de nuestros desastres. ¿Osará ninguno decir que semejantes acontecimientos no

---

El pasivo conviene precisamente á una nacion en donde, ademas de un floreciente comercio, mucha poblacion y gran agricultura, haya abundancia de minas de los metales del signo. La razon de esto es que si sobre las ventajas y cúmulo de numerario que atraeria la agricultura y el comercio se añadiese el superabundante que produjesen sus minas, y sobre todo la inmensa riqueza de un luxo activo, llegaria infaliblemente el caso de que baxando demasiado el precio del dinero por su excesiva abundancia; y encareciendose todo proporcionalmente, el comercio de esta nacion, que no podria vender entonces al precio que otras naciones que no se hallasen en este caso, vendria al fin á decaer y arruinarse, y tras el las artes y la agricultura: y esta nacion, que podria llamarse opulentísima, con el tiempo vendria á ser pobre por su misma opulencia, y por lo tanto la salida que el luxo pasivo daria á la excesiva abundancia de su numerario seria su vida y su salud. La España podria verse en estas circunstancias, si á la posesion del gran número de minas de oro y plata de sus Américas llegase el caso de realizar un sobresaliente comercio, una gran poblacion, y la inmensa agricultura que ofrece su feraz terreno.

A una nacion pobre de agricultura, comercio y hombres jamas puede convenir ningun luxo: porque teniendo que dar para adquirirse el pasivo mayor suma de producto ó valor que el que recibiria con él; y para fabricar el activo privarse de los pocos brazos que deberian ocuparse en el trabajo de las primeras necesidades, su perdicion y ruina entonces serian inevitables.

exigen la pesquisa mas severa? Aseguraban que el enemigo tenia 35,000 hombres en Amberes; pero de estos solamente 10,000 estaban sobre las armas. Propongo pues que la municipalidad de la ciudad de Lóndres presente una solicitud á S. M. „para que se sirva formar un consejo militar sobre la funesta expedicion de Walcheren, tan mal proyectada como executada, y por la que se han disipado la sangre y los tesoros del reino, se ha comprometido la reputacion de nuestro exército, y reducido su número por la peste, las privaciones y enfermedades mas que por la espada del enemigo. Este consejo exâminará los planes é instrucciones segun las quales se ha executado esta expedicion, como tambien la conducta y capacidad de los gefes á quienes se ha confiado; propongo ademas que para apoyar estas averiguaciones se suplique tambien á S. M. que junte inmediatamente el parlamento."

En seguida muchos miembros declamaron contra los autores de la expedicion casi en los mismos términos que Mr. Waithmann; pero juzgan que es inútil semejante peticion, porque sin duda ninguna tratará el parlamento sobre esto inmediatamente que se reuna.

A las cinco y media se pusieron á votar, y se adoptó la proposicion de Mr. Waithmann por la mayoría de 66 votos contra 63. Las salas y galerías estaban tan llenas de espectadores durante todo el dia, y el ruido ha sido por algunos instantes tan considerable, que apenas se entendian los miembros del consejo.

S. M. ha tenido hoi un consejo privado, al que ha sido llamado el marques de Welleslei, y ha prestado el juramento en calidad de secretario de Estado de Negocios extrangeros.

Se dice que el marques de Welleslei ha declarado que nunca podrá justificar la expedicion de Walcheren, y que acepta la plaza de ministro de Negocios extrangeros, con la condicion de que no se le exija defender una providencia tan impolítica y mal executada. Tambien se dice que no aprueba su conducta sobre los negocios de España. En una palabra, puede creerse que no ha aceptado la plaza sino para condenar á aquellos de quienes ha querido ser compañero. ¿Cómo puede ser esto? No hai cosa ninguna mas contraria á nuestros principios antiguos de moral. Sin duda es algun sistema de conducta que ha traido del oriente, ó quiza se le ha prestado la junta de Sevilla. (*Morning-chronicle.*)

IMPERIO FRANCES.

Paris 29 de diciembre.

Los diarios ingleses hablan con gran prolixidad de las fiestas con que obsequian al embaxador de Persia, que no es mas que un oficial subalterno empleado en la casa del gobernador de Ispahan. Se llama Mehemed-Hussein, y no tiene ningun carácter público. Su amo le ha enviado á Inglaterra por intereses puramente de comercio que este gobernador tiene con la compañía inglesa de las Indias orientales. Al pasar este hombre por Constantinopla, Mr. Adair le dió unas funciones como si fuese un gran personage, y en Lóndres le llenan de honores y de distinciones, de las que sin duda estará mui sorprehendido.

El senado tuvo ayer una sesion extraordinaria: se asegura que se le ha comunicado un proyecto de senado-consulto para prorogar el cuerpo legislativo, y conservar durante la sesion actual la serie de diputados que debia salir el 31 de diciembre.

El Sr. Otto, ministro de Francia cerca de la corte de Baviera, ha recibido el 20 de este mes en Munich el nombramiento de embaxador en Viena: S. E. se dispone para marchar á su destino.

El Sr. Alfonso de Chavanges, cuñado y edecan de S. E. el mariscal Augereau, duque de Castiglione, ha sido nombrado caballero de la legion de Honor: fue el que traxo á S. M. I. la capitulacion de Gerona.

El martes hubo en las Tullerías un banquete imperial, al que asistieron S. M. el Emperador y Rei con los príncipes y princesas de la familia imperial, y los Soberanos que se hallan actualmente en Paris.

Las cartas de varios departamentos estan conformes en asegurar que los ingleses han evacuado el 24 la isla de Walcheren y Flesinga, y que su esquadra salió del Escalda. Esta noticia corria como cierta en Gante el 25, segun aviso de oficio que llegó el mismo dia de Bergopzoom en los términos siguientes:

„Ayer á las 11 de la mañana el mayor general Heiliger tomó posesion de Torwere en la isla de Walcheren. Los ingleses se han marchado enteramente; han destruido á Flesinga, y nuestras tropas han entrado aqui."

Segun cartas de Gante los ingleses se han llevado todo quanto han podido, hasta la artilleria de las murallas.

ESPAÑA.

Dueñas, provincia de Palencia, 21 de diciembre.

La entrada que antes de ayer hicieron los bandidos en esta villa al tiempo mismo en que la guarnicion francesa acababa de salir en busca de ellos, pero por un camino opuesto, ha dado ocasion á

La Suecia parece hallarse en este caso, por lo qual ninguna nacion tiene mas leyes suntuarias, y algunas de ellas prueban completamente que el gobierno que las promulgó estaba menudamente informado de esta teoría.

Sentado ya, al parecer, el principio, baxo el qual el luxo puede considerarse útil politicamente, corresponde exâminar si tambien podrá serlo moralmente, y aun respecto de la seguridad de la constitucion del estado.

Un autor sabio es de opinion que el luxo no corrompe las costumbres, sino que al contrario las costumbres corrompen al luxo, apoyándose en que en el pais donde estan formadas las costumbres, estas dirijen al mismo luxo con las mayores ventajas: y en donde no, ellas mismas le corrompen y vician, haciendole temible por sus funestos efectos. Yo convengo mui bien en que en este último caso el luxo será mucho mas perjudicial que en el primero; pero pregunto: ¿aun en el supuesto de que las costumbres de todo un estado esten formadas, el luxo no será capaz de minar estas mismas costumbres, turbar su armonía; corromper la justicia y los magistrados, y acabar por derribar la constitucion del mismo estado? Todos saben que los hombres tienen una propension violenta, y casi innata, á distinguirse, y á procurar que los crean ó tengan por superiores á los demas. Esta es una verdad que no necesita pruebas. Ahora bien. ¿El continuo embate que daria el luxo á esta natural y seductiva pasion de los hombres no conseguiria al fin derribar la firmeza de los principios morales de los pueblos? Y obscurecidos ó despreciados estos, ¿no se atentaria á la rectitud de la justicia? Los cargos no serian vendidos a un

varios rasgos de humanidad y de heroismo, que merecen ponerse en noticia del público.

Una castañera divisó á los bandidos. El comandante frances estaba parado junto al puesto de aquella buena muger, que para libertarlo, le cogió de un brazo, lo metió en el portal de una casa, cerró la puerta, y se quedó de centinela para custodiarlo.

Un artillero estaba en conversacion con un leñador; este buen hombre avistó á los bandidos, y al punto echó al suelo al artillero, lo tapó con su capa, lo cubrió con algunos leños que habia cortado, y prosiguió haciendo leña sentado en este ingenioso banco.

Un teniente se refugió á una casa del pueblo, cuyos vecinos lo escondieron en ella; pero su vivacidad e impaciencia no le permitieron aguardar el fin de las escenas trágicas que habia en la calle; sacó la cabeza por la ventana; fue visto de los bandidos, quienes se abalanzaron á la casa, forzaron las puertas, degollaron al oficial, y en seguida acribillaron á la familia que lo habia recogido con tan a hospitalidad.

El pueblo y los alcaldes suplicaron con los ojos arrasados en lagrimas que no se quitase la vida á los infelices que degollaban; pero todo fue en vano: los bandidos no tienen entrañas.

Al paso que nos llenamos de indignacion y de horror al ver estas escenas de crueldad, el pecho se dilata, y el corazon se ensancha con júbilo al oir la relacion de estos actos de piedad, de humanidad y de lealtad que en todos tiempos han caracterizado al HONRADO CASTELLANO; pero ¿á qué nacion pertenecen esotros feroces caribales?

Madrid 18 de enero de 1810.

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En Almagro á 14 de enero de 1810.

Don José Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

„Los enemigos de la felicidad de España, habiendo perdido toda confianza en sus armas, apelan al error y al engaño, persuadiendo á los que ahora militan en su servicio que serán maltratados y obligados á servir fuera del pais si se sometem.

Queriendo que se haga notorio y público el modo con que serán acogidos los que se presenten, y acelerar la época del completo sosiego de los españoles,

Hemos decretado y decretamos lo que sigue:

ARTICULO I. El individuo militar que voluntariamente se presentare, sea de la clase que fuere, podrá retirarse á su domicilio, si lo tuviere en provincia ya sumisa, y si no, siempre que respondan por él personas abonadas.

ART. II. El que en igual caso prefiera continuar el servicio, será admitido y colocado en las tropas nacionales, y arma en que sirve, con su mismo empleo.

ART. III. Los soldados que se presenten trayéndose caballo ó armamento recibiran por aquel, si fuere de servicio, 300 reales, 60 por un fusil ó carabina, y 20 por cada pistola.

ART. IV. Nuestro ministro de la Guerra queda encargado de la execucion del presente decreto = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo."

VARIEDADES.

Continúa el ensayo sobre la literatura. (Véase la gazeta núm. 18.)

Nuestras comunicaciones con la Francia, que, sobre ser una nacion mui ilustrada y sabia, encierra en sí los tesoros literarios de todas las demas, nos han de ser mui útiles en la grande obra de la reforma de nuestra literatura. La naturaleza nos ha dado una tendencia fuerte á imitar y apropiarnos todo lo bueno, y lo que nos parece tal en los demas, y esta inclinacion, poniéndonos á propósito y en disposicion de pervertirnos ó de mejorarnos, es la causa mas directa de nuestros progresos, porque sin ella ningun hombre podria llegar sino hasta donde le alumbrase la escasa luz de su talento. Los romanos, luego que Escipion el asiático ganó la famosa batalla de Magnesia, tuvieron abiertas las puertas del Asia, y entraron por ellas á contagiarse sus costumbres con el luxo y afeminacion de las naciones orientales; pero aun no habia sido derribado el trono de Macedonia, y cogido prisionero de guerra su Rei Perseo por el célebre Paulo Emilio, y ya acudian de tropel á frecuentar las escuelas de la Grecia, y á estudiar y apropiarse sus artes y su literatura. Regularmente, el trato y comunicacion con los franceses ilustrados nos ha de ser mui útil; y mas ahora que la negra y funesta inquisicion está imposibilitada de aherrojar nuestra racionalidad con sus barbaras prohibiciones. (*Se continuará.*)

NOTA. En la gazeta de ayer, pág. 76, columna segunda, línea última, donde dice *de su* felicidad, léase su felicidad.

---

indigno con dinero, que para reembolsarse haria la infelicidad de la sociedad; de forma que difundiendose poco á poco el dinero, y la inversion que motiva la mala administracion de la ley y peor desempeño de los empleos, desbocado el lucro, y entronizado el abuso, ¿no vendria abaxo la misma constitucion por uno de aquellos sucesos, tan contrarios á este estado de cosas, y del que sin duda sabrá aprovecharse bien el vigilante interes de algun vecino ó habitador? Yo creo que nada hai mas en el órden. Solo veo un dique, que es el unico, á mi parecer, que podria contener los males indicados, en caso de que el luxo se considere útil ó necesario en un estado. Este es que el Soberano se arme de una firmeza tal que sea capaz á resistir los ataques que le darán las combinaciones é intrigas que formará el mismo luxo, comprimiendo con ella á los magistrados y funcionarios públicos con el escrupuloso y exáctisimo cumplimiento de sus deberes. Esto es imposible. La fuerte severidad en el gefe hace prodigios; pero es menester que el gefe sepa serlo. Solo en este supuesto creo que el luxo será útil, y nada perjudicial á las costumbres y al gobierno.

La historia nos ofrece algunos exemplos de esta verdad, pero el mismo tiempo nos los suministra terribles en la caida de los imperios por falta de una severa firmeza en los gefes del gobierno, quando el mal llegó al grado en que no debieron apartar la vista de él. M. L. F. C.

EN LA IMPRENTA REAL.